

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_JMTC260_20211112083832_2021_25914.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA	12124708_20211112_083826.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA	12126991_20211112_083827.pdf	1	4 - 4
5	INFORME	12127273_20211112_083829.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO	12128114_20211112_083830.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2021/25914

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 12-11-2021 08:38:26)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO SUBV. GDR CONVOCATORIA 2018

Resguardo del documento: PROPUESTA

SHA256: 8BA184456837DCE6D22EB30A0F21B58122E16C5F001C111CC87589FF49CD6824

CSV: 8244B4ADAD84261E8ADF Fecha de inserción : 10-11-2021 14:48:49

Resguardo del documento: PROVIDENCIA

SHA256: 605807606085D84487387D5C6947B946ADEB8C60D91C1B0668263CAC858BAB88

CSV: A4ADCC78042D33ADA40D Fecha de inserción : 11-11-2021 09:08:27

Resguardo del documento: INFORME

SHA256: E74CD4A4CA81F6A6C1D9E413557027F0E6B2638F559F8FE54609A4E967A2D477

CSV: 3BD72639932C60DFCED0 Fecha de inserción : 11-11-2021 13:19:17

Resguardo del documento: DECRETO

SHA256: 4259686945755F37BCB893E321AE757CCC7D10C85B7FEBEB9756DF78B7125EFF

CSV: 3CE4F45769459C75E849 Fecha de inserción : 11-11-2021 09:09:09



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 66-2021
GEX 25914-2021
GENERACION DE CREDITO SUBV. GDR CONVOCATORIA 2018

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2021 por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
19-433-63203 ADECUACIÓN PLANTA ALTA EDIFICIO MPAL-ESPACIO CRODWORKING....111.254,20

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
79102 GDR FONDOS LEADER CONVOCATORIA 2018.....111.254,20

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos por el importe de la subvención en cuanto media *Resolución definitiva de la Dirección General de industrias, innovación y cadena agroalimentaria previstas en la estrategia de desarrollo local Leader, en el marco de la submedida 19.2 del programa de desarrollo rural 2014-2020* de fecha 26-10-2021 de concesión de la misma .

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

8244 B4AD AD84 261E 8ADF



8244B4ADAD84261E8ADF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 10/11/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPT 66-2021 GEX 25914/2021
GENERACION DE CREDITO SUBV. GDR CONVOCATORIA 2018

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

A4AD CC78 042D 33AD A40D



A4ADCC78042D33ADA40D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 11/11/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 66-2021
GEX 25914-2021

GENERACION DE CREDITO SUBV. GDR CONVOCATORIA 2018

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención Resolución definitiva de la Direccion General de industrias, innovación y cadena agalimentaria previstas en la estrategia de desarrollo local Leader.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20/10/2020 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros del 06/10/2020 para los ejercicios 2020-2021.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

3BD7 2639 932C 60DF CED0



3BD72639932C60DFCED0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 11/11/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 66-2021
GEX 25914-2021
GENERACION DE CREDITO SUBV. GDR CONVOCATORIA 2018

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2021, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención de la Dirección General de industrias, innovación y cadena agroalimentaria previstas en la estrategia de desarrollo local Leader.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
19 433 63203	ADECUACIÓN PLANTA ALTA EDIFICIO MPAL-ESPACIO CRODWORKING	111.254,20€

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
79102	GDR FONDOS LEADER CONVOCATORIA 2018	111.254,20€

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

3CE4 F457 6945 9C75 E849



3CE4F45769459C75E849

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 11/11/2021
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 11/11/2021